

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 450º Aniversario de la fundación de la localidad de Santa Fe, provincia homónima a celebrarse el próximo 15 de noviembre.

**Autora:** Ximena García

## FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

La histórica ciudad de Santa Fe fue fundada por el vizcaíno Juan de Garay, alguacil mayor de la gobernación del Río de la Plata el 15 de noviembre de 1573, junto a un grupo de criollos llegados desde Asunción, donde actualmente se sitúan las ruinas de Santa Fe la Vieja, en la actual jurisdicción perteneciente a la localidad de Cayastá, a 80 kilómetros de su actual emplazamiento.

Originariamente estaba ubicada a orillas del río San Javier, perteneciente al sistema del río Paraná que entonces se denominaba río de los Quiloazas, pero por la bravura de los aborígenes de esa zona, y por cuestiones geográficas, principalmente relacionadas a las constantes crecientes del río Paraná que aislaban a los pobladores y dificultaban el comercio, fue trasladada entre los años 1651 y 1661 a su actual ubicación en terrenos pertenecientes a Juan de Lencinas, a orillas de la laguna Setúbal, en la confluencia de los ríos Salado y Paraná.

El principal objetivo que los españoles buscaban con su fundación era emplazar un puerto y un pueblo que sirvieran de punto de reabastecimiento y de apoyo a los navíos y armadas que llegaran de España, en el camino entre las ciudades de Asunción y Buenos Aires, para así facilitar la comunicación entre dichas ciudades.

Un hito que configuró la historia santafesina fue la declaración de la ciudad como "Puerto Preciso" por la Corona Española en 1662. Esto significaba que todas las embarcaciones que se dirigían al Paraguay por el río Paraná, debían registrarse y hacer escala obligada en Santa Fe. Durante casi 120 años, Santa Fe tuvo un crecimiento comercial sostenido a través de su puerto, hasta que en 1780, el virrey Vértiz retiró el privilegio de "Puerto Preciso".

Desde aquellos años su crecimiento no se ha detenido, siendo sede de muchos de los eventos más trascendentales de nuestra historia.

Fué cuna de la Constitución Nacional de 1853, sancionada el 1ero de mayo de ese año en el Cabildo de Santa Fe, demolido en 1906. La aprobación de la Constitución puso fin

a las guerras civiles y sentó las bases del Estado moderno argentino. El paisaje urbano era muy diferente al que conocemos hoy en día, ya que en aquellos años aún primaban sus características coloniales y escasa extensión, ocupando pocas manzanas, debiendo alojarse los convencionales en los conventos de franciscanos y dominicos allí emplazados, y en unos pocos cuartos de alquiler.

La tradición constitucional no terminó ese año ya que en ella se realizaron seis Asambleas Constituyentes en los años 1860, 1866, 1898, 1949, 1957 y en 1994, en estas dos últimas ocasiones la ciudad recibió nuevamente a los constituyentes. Por eso se reconoce a Santa Fe como Cuna de la Constitución.

En 1861 asumió la gobernación de la ciudad el Dr. Simón de Iriondo, primer intendente de Santa Fe. Desde entonces se ha convertido en una de las ciudades más importantes de la República Argentina por su historia, su cultura y su contribución a la construcción nacional, sumadas a su posición geoestratégica a nivel internacional.

Cabe destacar el rol de la localidad en la educación, la ciencia y la tecnología por ser sede de la renombrada Universidad Nacional del Litoral, universidad surgida del movimiento reformista de 1918, del Parque Tecnológico del Litoral Centro - Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Santa Fe, así como otras instituciones educativas de gestión privada como la Universidad Católica de Santa Fe.

Por todos estos motivos y teniendo como antecedente el expte. 5778-D-2022, y por la relevancia histórica que tiene la ciudad de Santa Fe, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

**Autora:** Ximena García